



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00387660- -UNC-ME#FA

VISTO

El proyecto de extensión curricular “Atelier a cielo abierto” que surge de la articulación con la cooperativa “La Victoria”, el programa “Puntos de Extensión” de la Secretaría de Extensión Universitaria y la Secretaría de Extensión de la Facultad de Artes, y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta consiste en la realización de talleres culturales para la creación de obras artísticas con los materiales y fracciones que se encuentran en cuatro puntos de recolección y selección de residuos de ciudad de Córdoba.

Que, a través de la articulación con la cooperativa, se trabajará en el Basural a Cielo abierto del asentamiento La Favela en Villa Urquiza, el Centro de Transferencia de Residuos Rancagua en Ciudad de los Cuartetos, la Chacarita de Bartolo en Alta Córdoba y el Galpón 91 de Barrio Pueyrredón, de la Ciudad de Córdoba.

Que en este proyecto participarán cátedras de los cuatro Departamentos Académicos de nuestra facultad.

Que se propone certificar horas de Programa Compromiso Social Estudiantil según la OHCS N° 4/2016 a los y las estudiantes que participen de la propuesta.

Que, a partir del año 2020 el Consejo Asesor de Extensión de la Universidad Nacional de Córdoba, resolvió en conjunto con el Programa Compromiso Social Estudiantil, la apertura de una ventanilla de proyectos por unidad académica de modo que puedan reconocerse en el programa las actividades y proyectos extensionistas que las facultades desarrollan.

Que en sesión ordinaria, realizada de manera remota, del día 6 de septiembre de 2021 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el proyecto de extensión “Atelier a cielo abierto”, a cargo de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Artes, la cooperativa “La Victoria” Ltd. y el programa “Puntos de Extensión” de la Secretaría de Extensión Universitaria de la UNC, incorporado como ANEXO en la presente.

ARTÍCULO 2º: Designar desde el día de la fecha y hasta el 31 de diciembre de 2021 como Coordinadora General del proyecto “Atelier a cielo abierto” a la Lic. Lucía Rinero.

ARTÍCULO 3º: Designar como coordinadores y coordinadoras de cátedra, desde el día de la fecha y hasta el 31 de diciembre de 2021 a los y las siguientes profesores/as:

Prof. Liliana Beatriz Di Negro,

Prof. Judith Silvia Mori,

Prof. Mariana Del Val,

Prof. Andrea Mariel Sarmiento,

Prof. Mercedes Luciana Coutsiers,

Prof. Gabriel Mosconi y

Prof. María Florencia López.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría de Extensión y a los cuatro Departamentos Académicos. Girar las actuaciones a la Mesa de Entradas para notificar a los/as interesados/as. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN REUNIÓN REMOTA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A SEIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.